

L200000539210LC 46742 / 1996	MARTINEZ PINA DONATO	42982397C	CL ANGEL	2	3	C		MURCIA	17.617
L200000492021LC 45939 / 1997	GASPAR SANCHEZ FRANCISCO	22322933F	PB CHURRA-PURISIMA	5				MURCIA	39.401
L199911308214LC 29961 / 1998	NAVARRO SANTA CRUZ JESUS DE LA	27426450P	CL DR.LUIS VALENCIANO	2			SANTO ANGEL	MURCIA	32.001
L200000620619PT 37517 / 1998	J.H. 240 S.L.	B80527930	CL HERMANO GARATE	2				MADRID	298.222
L200000620114LC 37546 / 1998	CAYUELA HERNANDEZ DOLORES	22288588R	CL LORCA EDF.ESTADIO I	0	4	2	I EL PALMAR	MURCIA	16.162
L199911140920PT 58259 / 1999	VIÑEDOS DEL CARCHE, S.L.	B82193301	CL SIETE PICOS-POZUELO ALARC	38				MADRID	51.778
L200000325209LC 721553 / 1999	AGUILAR BAYONA MAXIMINA	26470033T	CL IMPERIO.-EDF.IMPERIO	0	1			MAZARRON	32.900
L199910871315LC 746775 / 1999	HERNANDEZ LOPEZ JOSE ANGEL	48432956Q	CL SEVILLA	8	4	A		ALCANTARILLA	6.600

Murcia, 9 de marzo de 2000.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, **Ginés Martínez González**.

Consejería de Economía y Hacienda Oficina Liquidadora de Cieza

3339 Notificación a sujetos pasivos.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en artículo 105.6. de la Ley General Tributaria, en su nueva redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por medio del presente anuncio, se cita a los mismos, para que en el plazo de diez días contados a partir del siguiente de la publicación de éste comparezcan en la Oficina Liquidadora de Cieza, sita en Cieza, Calle Santa Ana, número 2 Entlo. (Teléfono 968760233), para ser notificados de las liquidaciones tributarias y de los expedientes de comprobación de valores practicados por el Impuesto que se indica, y referidos a los expedientes que se relacionan, y que se tramitan por dicha Oficina Liquidadora.

Trancurrido el plazo de diez días sin que se hubiese producido la comparecencia en dicha Oficina Liquidadora para ser notificados los sujetos pasivos, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Producida la notificación comenzará el plazo de pago en periodo voluntario de las liquidaciones, siendo dicho plazo el siguiente:

-Si la notificación se realiza en la primera quincena del mes: Hasta el día y del mes siguiente.

-Si la notificación se realiza en la segunda quincena del mes: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Asimismo, se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que contra actos administrativos de liquidación y fijación de bases imponibles pueden interponerse dentro de los quince días hábiles siguientes al de notificación:

A) Recurso de Reposición previo al Económico-Administrativo ante la Oficina Liquidadora de Cieza, o

B) Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo de Murcia.

No pudiendo simultanearse ambos, y su interposición no paraliza la obligación de efectuar el ingreso dentro de los plazos mencionados.

C) Igualmente contra el resultado de la comprobación de valores podrá solicitarse en la Oficina Liquidadora de Cieza la Tasación Pericial Contradictoria.

CONCEPTO: IMPUESTO DE TRANSMISIONES.

LIQUID. REF.	EXPEDIENTE	APELLIDOS,NOMBRE	DNI	DOMICILIO	NUM.	ES	PI	PU	PEDANIA	MUNICIPIO IMP.	PTAS
LS/12009/2000	1999/CI/SU/133	SAORIN MARTINEZ ANTONIO	22352188Y	AVDA. ITALIA	21	4º	A			CIEZA	18.083

Cieza a 8 de marzo de 2000.—El Liquidador, **José Gabriel Amorós Vidal**.